

APRUEBA CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA
LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA FORTALECI-
MIENTO OMIL 2018.

349

DECRETO N° : _____/

QUILLECO: 15 FEB 2018.-

V I S T O S :

- a) El Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Municipalidad de Quilleco, de fecha 11 ENE 2018;
- b) La Resolución Exenta N° 570 de fecha 31 ENE 2018 del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo SENCE que aprueba convenio colaboración para la ejecución del "PROGRAMA FORTALECIMIENTO OMIL AÑO 2018" y transfiere monto correspondiente a primera cuota;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

D E C R E T O :

1. **APRUÉBASE** el Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa Fortalecimiento OMIL entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y la Municipalidad de Quilleco, de fecha 11 ENE 2018, el cual pasa a formar parte integrante de este decreto.
2. **DESIGNASE** encargada de la Administración y Dirección en la ejecución del citado proyecto a la funcionaria Isabel Alejandra Jara Rozas, RUT N° 12.326.831-8, Profesional DIDECO Municipalidad de Quilleco.
3. **IMPÚTENSE** los gastos que dicho Convenio y Proyecto devengue a la Cuenta Complementaria Administración de Fondos 1140531 "SENCE-OMIL Quilleco".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAI ME QUILODRÁN ACUÑA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- SENCE
- DIDECO Quilleco
- Depto. Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal

JQA/lca